

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ

DAEM
AARB/MITE/MRR/SCG /FCC/eitm

(Autoriza Fondo por rendir)

SANTA CRUZ, 26 de Septiembre 2023.-

VISTOS:

- 1.- Las facultades conferidas por la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 2.- Decreto Exento N° 105 de fecha 01-02-2021, que autoriza la firma del Administrador Municipal.
- 3.- El Ordinario N°313, con fecha 26 de Septiembre de 2023, del Director Escuela LOP.

CONSIDERANDO:

1. Que, por las necesidades y obligaciones de financiar gastos correspondientes a entradas para salida pedagógica, de lugares que no reciben orden de compra y que comprende el marco del proyecto educativo del establecimiento, Salida Pedagógica a Tour Cerro Chamán ubicado en Viña Santa Cruz con actividades a Museos y Teleférico; el día 28 de Septiembre del 2023. Se solicita fondo por rendir por un monto de \$950.000 (Novecientos cincuenta mil pesos). Con cargo Ley SEP.

DECRETO EXENTO N° 4138

01. AUTORICÉSE Fondo por Rendir al Sr. **EDUARDO YAÑEZ CELIS, R.U.T. N° [REDACTED]** la suma de **\$950.000.-** (Novecientos cincuenta mil pesos). De acuerdo a lo señalado en el Considerando.

02. CÁRGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto a la cuenta 114.03.01.001.001.002.

03. ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

04. Por orden del Señor Alcalde.

MAURICIO JOSE TOLEDO ESPINOSA

Secretario Municipal

ALVARO ARIEL RETAMAL BENAVIDES

Administrador Municipal

C.C.:

- Alcaldía (1)
- Interesado (1)